

Rawson, (Chubut), 06 de septiembre de 2011. -

DICTAMEN N° 344/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.606/11 A.V.P.
Conc. Privado de precios N° 110-AVP-11
Provisión de nafta super/95 octanos

como

Mínimo s/plomo libre de flete Dep. C. Rw.

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la licitación privada de referencia, la cual se propone adjudicar a la firma PETROEX S.A., por un total de \$87.000. Al folio 5 y 61, obran constancias de la imputación preventiva realizada verificándose la suficiente partida presupuestaria para hacer frente al gasto.

Conforme a los antecedentes remitidos, he de señalar que ha quedado pendiente de cumplimiento por parte del preadjudicado, la presentación de la documentación solicitada mediante FAX N° 409 (folio 64/63).

No obstante lo anteriormente expresado, por mi parte no tengo más objeciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas